SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26926 *ANTONIO DEL OLMO MARTÍNEZ*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 309/03, Ejecución 64/05, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Motoshock Motor, S.L. contra "Antonio del Olmo Martínez", sobre cantidad, se ha dictado en fecha 13/07/2011, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 212,06 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057620-1

cve: BORME-C-2011-26926